



VIERNES 1° DE OCTUBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXII - N° 205
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 12
Sociedades Comerciales	Pag. 12

ASAMBLEAS

MORRISON

**SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
MORRISON**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 06 de Octubre dos mil veintiuno a las 19:00 hs en domicilio social, sito en Av. Leonardo Murialdo N° 700 de la localidad de Morrison, provincia de Córdoba, a los fines del tratamiento de los siguientes: 1)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2)- Dejar sin efecto la Asamblea de fecha 19 de Abril de 2021, atento al rechazo por parte de la IPJ. 3) Reforma Artículo Décimo del Estatuto de la Institución 4) Consideración de las Memorias, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el veintiocho de febrero de los años dos mil veinte (2020) y dos mil veintiuno (2021) e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de autoridades conforme al nuevo artículo Decimo: Elección total de la Honorable Comisión Directiva, todos por el termino de 2 años; tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de cuenta suplente por el termino de 1 año.

5 días - N° 336990 - \$ 2684,40 - 04/10/2021 - BOE

VILLA SANTA ROSA

CLUB ATLETICO SANTA ROSA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Octubre de 2021, a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle Caseros 1051 de Villa Santa Rosa. Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los que se convoca fuera de término.

3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 67, cerrado el 30 de Noviembre de 2019 y Ejercicio Económico N° 68 cerrado el 30 de Noviembre de 2020 4) Elección de todos los integrantes de la Comisión Directiva por finalización de mandato y Elección de todos los integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas por finalización de mandato. Todos por un año 5) Tratamiento de la Cuota Social. LA COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 337354 - \$ 1074,81 - 01/10/2021 - BOE

ALTO ALEGRE

**CLUB UNION SOCIAL Y BIBLIOTECA JORGE
LUIS BORGES ALTO ALEGRE**

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 6 de octubre de 2021, a las 19:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 socios suscribir acta- 3) Convocatoria fuera término. - 4) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicios 2019 y 2020. 5) Elección total de órganos sociales, por 2 años comisión Directiva y órgano de Fiscalización.

3 días - N° 337403 - \$ 489,69 - 05/10/2021 - BOE

R & O VALLE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de octubre de 2021 a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Abdel Taier N° 331, Barrio Comercial, de esta ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos, Informe del Auditor y Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico cerrado

al 31/08/2020. 3.- Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante el ejercicio. 4.- Consideración de la Remuneración del Directorio, incluso por funciones técnico administrativas por encima del art. 261 Ley 19.550. Nota: Se hace saber que encuentra a disposición en la sede social la documentación a considerar y que deberá comunicar asistencia (art. 238 de la LSC) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea en Abdel Taier N° 331, Barrio Comercial en días hábiles de 08:00 hs. a 13:00 hs.-

5 días - N° 337899 - \$ 2790,40 - 04/10/2021 - BOE

COMPUESTOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de octubre de 2021 a las 11:30 en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Abdel Taier N° 331, Barrio Comercial, de esta ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos y Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico N° 06 y 07 cerrado al 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente. 3.- Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios en consideración. 4.- Consideración de la Remuneración del Directorio por sus funciones técnico administrativas por encima de los topes previstos en el art. 261 de la Ley 19.550 en los ejercicios 2019 y 2020. 5.- Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección. 6.- Designación de autorizados y constitución de domicilio electrónico. Nota: Se hace saber que encuentra a disposición en la sede social la documentación

a considerar y que deberá comunicar asistencia (art. 238 de la LSC) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea en Abdel Taier N° 331, Barrio Comercial en días hábiles de 08:00 hs. a 13:00 hs.-

5 días - N° 337903 - \$ 5219 - 04/10/2021 - BOE

ALEGRÍA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 180 de la Comisión Directiva de "ALEGRÍA" Asociación Civil de fecha 22 de Setiembre de 2021, se convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 15 de Octubre de 2021 a las 16 horas, en la sede social sita en calle Fragueiro N° 1761 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2- Ratificación de las resoluciones sociales adoptadas en Acta N° 179 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 12 de Julio de 2021. Firmado: La Comisión Directiva

3 días - N° 338104 - \$ 903,09 - 01/10/2021 - BOE

CLINICA PRIVADA CARAFFA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Gerencia de Clínica Privada Caraffa Sociedad Responsabilidad Limitada, por acta social del 20/09/2021, convoca a Reunión de socios, para el día 13 de Octubre de 2021 a las 15:00 hs., en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Av. Caraffa N° 2532, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Cesión de cuotas sociales- Modificación de la Cláusula 4° del contrato social. 3) Renuncia del Gerente. 4) Nombramiento de nuevos gerentes - Modificación de la Cláusula 5° del contrato social. 6) Autorización.-

5 días - N° 338266 - \$ 2492,50 - 01/10/2021 - BOE

SAMPACHO

ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL ITALO – ARGENTINA - ASOCIACION CIVIL

Asamblea General Ordinaria.- La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de noviembre de 2.021, a las 20:00 horas, mediante la plataforma digital Google Meet (link de acceso: meet.google.com/fns-yoki-tii); para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea

junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; y 4) Renovación de todos los cargos de la Comisión Directiva; Renovación de todos los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: Comisión Directiva Asociación Deportiva y Cultural Italo - Argentina.

8 días - N° 338384 - \$ 3514,88 - 12/10/2021 - BOE

SAN FRANCISCO

CLUB SPORTIVO BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- La Comisión Directiva del CLUB SPORTIVO BELGRANO en cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 21 de Octubre del 2021, en el SUM del Club con domicilio en calle Rosario de Santa Fe 1459 de la ciudad de San Francisco a partir de las 17.00 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°)- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los dos Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2.019 uno y al 31 de Diciembre de 2.020 el otro; 3°) Informe de los motivos por el cual las Asambleas para el tratamiento de ambos ejercicios se hicieron fuera de término; 4°) Completar cargos de Vocales Suplentes que se encuentran vacantes; 5°) Canchas y Salón de Bochas – su recuperación y posterior refuncionalización.- La Comisión Directiva.-

3 días - N° 338387 - \$ 1413,48 - 01/10/2021 - BOE

SAMPACHO

CLUB RECREATIVO CONFRATERNIDAD - ASOCIACION CIVIL - CUIT 30-70855963-2 -

Asamblea General Ordinaria.- Por acta N° 10 de Comisión Directiva, de fecha 20/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de noviembre de 2.021, a las 20:30 horas, mediante la plataforma digital Google Meet (link de acceso: <https://meet.google.com/ctc-meqj-idqj>); para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de

dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; y 3) Elección de autoridades: renovación total de Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Cinco Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes; Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres miembros titulares y Un miembro suplente. Fdo: Comisión Directiva del Club Recreativo Confraternidad.

3 días - N° 338391 - \$ 1364,19 - 01/10/2021 - BOE

SEEBER

ASOCIACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA SEEBER – ASOCIACIÓN CIVIL -

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 22/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de No-viembre de 2021, a las 19,30 horas, en la sede social sita en calle San Martín 95, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura y tratamiento acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado Recursos y Gastos, Informe Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/05/2018, el 31/05/2019 y el 31/05/2020. 5) Designación cinco asociados para integrar la mesa escrutadora. 6) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, y dos vocales titulares, por el término de dos años. Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, un Vocal Titular, tres vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares y uno suplente, por el término de un año. Fdo. La Comisión Directiva

8 días - N° 338448 - \$ 4155,12 - 12/10/2021 - BOE

SAN FRANCISCO

"ASOCIACIÓN CIVIL RACINGUISTA SAN FRANCISCO"

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 17/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el 19 de octubre de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en Bv. Roca N°2450, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que sus-

pondientes al ejercicio N° 14 cerrado el 30 de Junio de 2021, conjuntamente con el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor. 3) Elección de una Junta Escrutadora compuesta de tres miembros; 4) Elección de presidente de la Asociación por un ejercicio del 01/07/2022 hasta el 30 de junio de 2023. Carrizo Adriana Luisa- Presidente – Yañez Melo Amalia Beatriz-Secretaria

1 día - N° 338673 - \$ 464,80 - 01/10/2021 - BOE

COSQUÍN

CONSEJO DE LA MUJER

La Asociación Civil para el Desarrollo y Promoción de la Mujer "CONSEJO DE LA MUJER" COSQUIN convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2021 a las 18:00 hs, en la Sede Social de la Entidad, respetando las medidas de protocolo sanitario nacional y provincial vigentes para Asambleas Presenciales, establecidas en el Decreto Nacional N° 956/2020, y con autorización expresa del COE local, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta, 2) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término, 3) Lectura y consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Memorias, Informes de Revisores de Cuentas, Informes de Contador Público por el Ejercicio N° 14 cerrado 31/12/2019 y N° 15 cerrado el 31/12/2020, 4) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva de la entidad designando Presidente, Secretario, Secretario de Actas, Tesorero, tres (3) Vocales titulares, cinco (5) Vocales Suplentes, un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas suplente, todos con mandato por dos (2) años. NOTA: En caso de realización de la Asamblea en modalidad a distancia, para participar de la misma se deberá contar con una Computadora y/o teléfono portátil con internet, y descargar la aplicación Zoom. El ID es: 4219027190 y la contraseña es: Mujer2021

3 días - N° 338688 - \$ 2022,45 - 05/10/2021 - BOE

SAN FRANCISCO

TALLERES INCO S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a los accionistas de TALLERES INCO S.A. a la asamblea general ordinaria del día 15 de octubre de 2021, a las 11 horas, en la sede social sita en Ingeniero Huergo 1236 de la ciudad de San Francisco, para consi-

derar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de la Asamblea; 2) Fijación del número de miembros que integrarán el directorio y su elección por el término estatutario. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 11 de octubre de 2021.-

5 días - N° 338725 - \$ 3311,25 - 04/10/2021 - BOE

CORDOBA

ASOCIACION MUTUAL DOC

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2021. La Comisión Directiva de la "Asociación Mutual DOC", convoca a los Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de Octubre de 2021, a las 10:00 horas, la cual se realizara al aire libre en Av. Colon N° 4405 de la ciudad de Córdoba, en el espacio especialmente habilitado a tal efecto, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA Y ELECCIÓN DE DOS ASOCIADAS/DOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON LA PRESIDENTE Y EL SECRETARIO.- 2) RAZONES POR LO CUAL SE CONVOCO FUERA DE TERMINO LEGAL LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020.- 3) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, CUADROS ANEXOS, INFORMES DE LA JUNTA FISCALIZADORA Y AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2021 RESPECTIVAMENTE.- 4) CONSIDERACIÓN DEL VALOR DE LA CUOTA SOCIAL.- 5) ELECCIÓN Y/O RENOVACIÓN TOTAL DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y JUNTA FISCALIZADORA DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL DOC.- 6) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE CONVENIOS FIRMADOS CON OTRAS ENTIDADES.- El Secretario.-

3 días - N° 338815 - \$ 2518,20 - 01/10/2021 - BOE

ARROYITO

EL TABERNACULO DE ARROYITO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA GENERAL A ASAMBLEA: por acta de la comisión directiva de fecha

24/09/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2021 a las 16:00 horas. La misma se llevará a cabo virtualmente en la plataforma Zoom mediante el link <https://us06web.zoom.us/j/87987944889?pwd=Q000aFlxUGNlZ1AvKzduUmlvL1ZHdz09>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de quien suscribirá el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas

1 día - N° 338936 - \$ 283,54 - 01/10/2021 - BOE

SOMOS EL FUTURO ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Somos el Futuro Asociación Civil, para el día 06 de Octubre de 2021, a las 18 hs. en la sede sita en calle Félix Samaniego N° 1147, B° Acosta, Córdoba Capital, con las condiciones estipuladas en el Decreto N° 1100 /2021, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2020. 3 días.

3 días - N° 338940 - \$ 780,66 - 05/10/2021 - BOE

MÁS MOTOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Más Motos S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el próximo 15 de octubre de 2021 en primera y segunda convocatoria a las 11:30 y 12:30 hrs. respectivamente, en la sede social sita en Alejandro Magariños N° 682 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea; 2) Designación de un Director Suplente por el término de tres (3) ejercicios. 3) Ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha 29.03.2021. 4) Autorización. Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia conforme lo previsto por el art. 238 - 2do. párrafo, Ley 19.550. Córdoba, 27de septiembre de 2021.- EL DIRECTORIO."

5 días - N° 338961 - \$ 1690,65 - 07/10/2021 - BOE

ASOCIACION UCRANIANA "SOKIL"

Convoca a sus asociados a la asamblea General Ordinaria cuya sede social se encuentra calle Fructuoso Rivera 1570 de barrio Observatorio, a celebrarse el día 30 de octubre de 2021, a las 17hs. Se realizará bajo la modalidad a distancia, según Resolución 25/2020 de Inspección General de Justicia de Córdoba, mediante la utilización de plataforma MEET, cuyo será: <https://meet.google.com/rvd-yeub-nnz>, al que deberán ingresar con el correo electrónico que tengan registrado en la plataforma de Ciudadano Digital. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Dejar sin efecto la Asamblea de fecha 8 de Agosto de 2021, atento al rechazo por parte de la IPJ. 4) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se realiza fuera de los plazos establecidos por el estatuto y bajo la modalidad virtual. 5) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2017, 31 de marzo de 2018, 31 de marzo de 2019, 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2021. 6) Cambio domicilio de sede social. 7) Elección de la nueva comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. Firmado: La secretaria.; Walter Esteban Malanczuk - Presidente.-

3 días - N° 338969 - \$ 1900,02 - 05/10/2021 - BOE

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

COOPERADORA DEL COLEGIO NACIONAL Y CURSO DE MAGISTERIO ANEXO CORRAL DE BUSTOS.

La Comisión Directiva de la Cooperadora del Colegio Nacional y Curso de Magisterio Anexo Corral de Bustos convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de octubre de 2021 a las 19:00 hs., a realizarse en su sede social sita en calle 25 de Mayo 747 de esta ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, bajo estricto cumplimiento de protocolo Covid-19, respetando las normas de cuidado vigentes, distanciamiento social, uso de barbijo y demás pautas establecidas, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y Aprobación del Acta anterior. 2.- Designación de dos personas para que firmen el Acta junto al Presidente y Secretario. 3.- Consideración de los Estados Contables y Balances correspondientes a los períodos 2018-2019 y 2019-2020. 4.- Ratificar lo expuesto y aprobado en el Orden del Día de Asamblea

General Ordinaria de fecha 11/05/2018 respecto elección de Autoridades. 5.- Modificación del Estatuto a los fines de actualizar el mismo a los parámetros legales vigentes. Nota: en caso de no haber quórum legal a la hora fijada, la Asamblea sesionará una hora después con el número de socios presentes.

3 días - N° 339025 - \$ 1618,59 - 05/10/2021 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

GRUPO CAVOX S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Nro. 1 de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de fecha 27-12-2018 realizada en forma unánime por todos los accionistas de la firma GRUPO CAVOX S.A., se resolvió renovar el Directorio por un nuevo período estatutario, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Javier Hernán PAVON, D.N.I. 24.974.002; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Gustavo Favián PAVON, DNI 18.128.232; DIRECTOR TITULAR: Eduardo Federico PAVON, D.N.I. 16.612.765; DIRECTOR SUPLENTE: Ana Dominga SCARAFFIA, D.N.I. 3.711.592 y se determinó la prescindencia de la Sindicatura.-

1 día - N° 338983 - \$ 228,42 - 01/10/2021 - BOE

VILLA MARIA

CAMARA DE FARMACIAS DEL CENTRO ARGENTINO – VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 2021, a las 19,00 horas, en el domicilio social de calle M.T. de Alvear 874 de Villa María a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) lectura y consideración del acta anterior.- 2) Designación de dos asociados para que junto a la presidente y secretaria suscriban el acta.- 3) Motivos por los cuales se hace la asamblea fuera de término.- 4) Consideración de la memoria y balance general, estados de resultados y anexos relacionados con el ejercicio económico N° 41 cerrado el 30-4-2021 e informe de la comisión revisadora de cuentas.- 5) Ratificación de las asambleas 2019 y 2020.- Además convoca a elección de autoridades de comisión directiva y comisión revisadora de cuentas para el día 28/10/2021, siendo el horario de votación de 08,00 a 18,00hs., en el domicilio social de calle M.T. de Alvear 874 de Villa María.- fdo. Sandra Pérez, presidenta, Griselda Germi, secretaria.-

3 días - N° 339033 - \$ 2127,60 - 04/10/2021 - BOE

NOETINGER

CLUB ATLETICO BIBLIOTECA Y MUTUAL PROGRESO

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo del CLUB ATLETICO BIBLIOTECA Y MUTUAL PROGRESO, convoca a los señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a efectuarse el día 29 de Octubre de 2021 a las 20:00 horas en la Sede Social de la Entidad, ubicada en calle Santa Fe 57 de la localidad de Noetinger, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1)Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretaria firmen el acta de asamblea de acuerdo con los estatutos sociales vigentes. 2) Consideración de la memoria, balance general consolidado, estado de recursos y gastos consolidados, informe de la junta fiscalizadora e informe del auditor, y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 3)Tratamiento de la cuota social. 4)Elección de cinco miembros titulares y dos miembros suplentes, para integrar el consejo directivo por dos años. 5)Elección de tres miembros titulares y un miembro suplente para integrar la junta fiscalizadora por el término de dos años. (Transcurridos 30 minutos de la hora fijada, la Asamblea sesionara con los asociados presentes – Art 37 de los Estatutos vigentes).

3 días - N° 339036 - \$ 3205,65 - 01/10/2021 - BOE

TRANSITO

TRANSITO ASOCIACION COOPERADORA I.P.E MIGUEL CANE:

CONVOCATORIA por Acta N° 878 , de la comisión directiva de fecha 17/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 18.30 hs, en la sede social, sita en calle Emilio F. Olmos N° 156 de la localidad de Tránsito, contando con la debida autorización de la Municipalidad de Tránsito y el COE local y con los protocolos exigidos, para su realización en forma presencial para tratar el siguiente orden día: Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de termino; 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 55 y 56 cerrados el 31 de marzo de 2020 y 2021. Renovación total de las autoridades de la coopera-

dora, respetando los mandatos diferenciados y las fechas de vigencia de los cargo, los cuales comenzaran a regir, una vez operado el vencimiento del actual, de acuerdo al siguiente detalle: PRESIDENTE por dos años en reemplazo de OLOCCO, PABLO SEBASTIAN; VICE-PRESIDENTE por dos años en reemplazo de BOVO, LUCAS ALONSO; SECRETARIO por dos años en reemplazo de GALLO, VANESA MICAELA; PRO-SECRETARIO por dos años en reemplazo de BONETTO, YESICA BELEN; TESORERO por dos años en reemplazo de OLOCCO, IVANA VERONICA; PRO-TESORERO por dos años en reemplazo de PESCE, DANIEL EMANUEL; 1° VOCAL TITULAR por un año en reemplazo de ORELLANO, YESICA YANINA; 2° VOCAL TITULAR por un año en reemplazo de MINETTI, JAQUELINA BELEN; 3° VOCAL TITULAR por un año en reemplazo de GOMEZ, ALFONSINA SOLEDAD; 4° VOCAL TITULAR por un año en reemplazo de TABORDA, LAURA DEL VALLE; 5° VOCAL TITULAR por un año en reemplazo de PELOCIO, GABRIELA ANA; 1° VOCAL SUPLENTE por un año en reemplazo de CASTILLO, MICAELA PAMELA; 2° VOCAL SUPLENTE por un año en reemplazo de MIERETTI, MARIA EUGENIA DEL VALLE; 3° VOCAL SUPLENTE por un año en reemplazo GOMEZ, MARIA GABRIELA; 4° VOCAL SUPLENTE por un año en reemplazo de BRUNO, MARIA YANINA; 5° VOCAL SUPLENTE por un año en reemplazo de FERREYRA, MARIA ALEJANDRA; 1° REVISOR DE CTAS TITULAR por un año en reemplazo de ALVAREZ, LUCIA SOLEDAD; 2° REVISOR DE CTAS TITULAR por un año en reemplazo de ARRIETA, CLAUDIA BEATRIZ; 3° REVISOR DE CTAS TITULAR por un año en reemplazo de FARIAS, VANESA LORENA; 1° REVISOR DE CTAS SUPLENTE por un año en reemplazo de ALVAREZ, LUCIA SOLEDAD; 2° REVISOR DE CTAS SUPLENTE por un año en reemplazo de ARRIETA, MARIA ALEJANDRA; 3° REVISOR DE CTAS SUPLENTE por un año en reemplazo de ISVESSEN, ANABEL DEL LUJAN.4) TEMAS VARIOS.- -Fdo. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 339072 - \$ 6900,60 - 01/10/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL COMEDOR COMUNITARIO AGUSTIN TOSCO

Sres Asociados: Conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Civil Comedor Comunitario Agustín Tosco a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08/10/2021 a las 16:00 hs en el domicilio de calle Tablada N° 3547 B° Villa Siburu de la ciudad de Córdoba

los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario.- 2.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020.- 3.- Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 1 (uno) vocal titular y 2 (dos) vocales suplentes por el término de 2 (dos) ejercicios.- 4.- Elección de 2 (dos) revisores de cuentas titulares y 1 (uno) revisor de cuentas suplente por el término de 2 (dos) ejercicios.

1 día - N° 339078 - \$ 453,14 - 01/10/2021 - BOE

SAN FRANCISCO

CENTRO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°1723 de la Comisión Directiva, de fecha 26/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de octubre de 2021 a las 18.00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano N°1585, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación y Rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria N°73 de fecha 6 de abril de 2021 y elección de autoridades de acuerdo a lo establecido en el estatuto social; y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°85, cerrado el 31 de agosto de 2.021.

1 día - N° 339137 - \$ 306,33 - 01/10/2021 - BOE

INCANTARE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, por acta nro. 1 de la COMISION DIRECTIVA, de fecha 15/09/2021, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrara el 18/10/2021 a las 19.30 horas, en la sede social sita en calle CHACABUCO N° 1167, 4to Piso, departamento "B", de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económico N° 1; N.º 2 y N.º 3 cerrado el 31 de Marzo de 2.019; 31 de Marzo de 2.020 y 31 de Marzo de 2.021; 3) Poner en conocimiento a la

Asamblea los motivos por los cuales se presentaran fuera de termino los Ejercicios Económicos y 4) Elección de autoridades, la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Fdo. La comisión directiva.

1 día - N° 339138 - \$ 419,75 - 01/10/2021 - BOE

VILLA MARIA

FLOR DE CEIBO S.A

Aumento de capital social. Reforma de estatuto social Fecha del instrumento 09/09/2021.- Asamblea General Extraordinaria. Rectificativa de Asambleas Extraordinarias del 29/12/2017, 27/08/2018, 06/03/2019 y 13/11/2019 por errores materiales en la modificación de los estatutos sociales. Se ratifica todo lo aprobado en Asamblea Extraordinaria del 26/10/2020 para la modificación de los estatutos sociales. Por aumento del capital aprobado por la asamblea general extraordinaria del 26/10/2020 se decide modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales, por lo que el mismo quedará redactado de la siguiente manera: Capital Social. ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos cinco millones cien mil (\$5.100.000), representado por cincuenta y un mil (51.000) acciones de pesos cien (\$100), cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, clase A, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme lo dispuesto por el art. 188 de la ley 19.550." Dpto. Sociedades por Acciones, Córdoba. Septiembre de 2021.

1 día - N° 339177 - \$ 480,70 - 01/10/2021 - BOE

POTRERO DE GARAY

PUERTO DEL ÁGUILA COUNTRY NÁUTICO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 28 de Septiembre de 2021 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "Puerto del Águila Country Nautico S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 22 DE OCTUBRE de 2021 a las 15:00hs horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el Club Náutico del Barrio Puerto del Águila ubicado en Nueva Ruta S271 de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Considera-

ción y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/10/2019 y el 31/10/2020. 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios a consideración. 4º) Determinación del número de Directores y su elección. 5º) Razones por las que se convocó fuera de término Se recuerda a aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, que éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y que deberán cumplir con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LSC y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 339220 - \$ 5824,50 - 07/10/2021 - BOE

SAN FRANCISCO

BBB EXPRESS S.A.S.

CAMBIO SEDE SOCIAL

Por reunión de socios nro 8 de fecha 31/05/2021 se resuelve trasladar la sede social a calle VENIER Nro 1515 del barrio Parque Industrial, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 339232 - \$ 198,20 - 01/10/2021 - BOE

CAMILO ALDAO

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA LTDA DE CAMILO ALDAO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 29 de Octubre de 2021 a las 20,00 hs en el Salón de la Administración de dicha Cooperativa. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración sobre la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas Y Excedentes, Cuadros Anexos y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al Ejercicio Económico N° 64, iniciado el 1º de Julio de 2020 y finalizado el 30 de Junio de 2021; Informe del Síndico e Informe del Auditor. 3) Designación de una mesa escrutadora de votos, de tres miembros presentes de la asamblea. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración,

a saber: A) - Elección de Seis (6) Consejeros Titulares, por el término de dos ejercicios por finalización de sus mandatos de: Sres. Fabbri Matías, Mogetta Jorge P.P., Ricato Silvana M., Miriani Natalia E., Lattanzi Ariel F., y Alegre Pamela B. B)- Elección de dos (2) Consejeros Suplentes, por el término de dos ejercicios por finalización de sus mandatos de la Sra. Mogetta Estela del Carmen y el Sr. Maestrello José Luis. C)- Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por un ejercicio, en reemplazo y por finalización de sus mandatos de: Noccelli, Sebastián P. y Durilen, Hugo J. 5) Proclamación de los Electos. El Secretario.

3 días - N° 339250 - \$ 3759 - 04/10/2021 - BOE

WARBEL S.A.

El directorio de WARBEL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de Octubre de 2021, a celebrarse en primera convocatoria a las 13 hs, y en segunda convocatoria a las 14 hs, en el supuesto de fracaso de la primera de las citadas, en el domicilio de calle Tucumán N° 26, 3er. Piso de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2) Tratamiento de la Información prevista en el artículo 234, inc.1º de la L.G.S. por el ejercicio finalizado el 28/2/2021, 3) Tratamiento de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 28/2/2021 y consideración de los honorarios a asignar por idéntico periodo contemplando el exceso al límite fijado por el art. 261 de la L.G.S; 4) Distribución de utilidades. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea de lunes a viernes de 10 a 14 horas. La documentación sujeta a tratamiento será puesta a disposición de los accionistas, en el mismo domicilio, dentro del plazo legal. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 339284 - \$ 4696,75 - 06/10/2021 - BOE

CLUB ALAS ARGENTINAS

Por los motivos pertinentes, la Comisión Directiva del Club ALAS ARGENTINAS, viene por la presente, a informar de la realización de la Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 13 de noviembre del 2021 a las 9:30 hs. en la Sede del citado Club, sito en calle Maestro Vidal N° 1.106 de B° Los Plátanos, ciudad de Córdoba. Puntos orden del día: 1) motivos por los cuales, no se trató tiempo atrás la asamblea general ordinaria; 2) Designación de dos (2) socios que refrenden el acta; 3) Balances de los períodos 01/11/2013 al 31/10/2014; 01/11/2014 al 31/10/2015;

01/11/2015 al 31/10/2016; 01/11/2016 al 31/10/2017; 01/11/2017 al 31/10/2018; 01/11/2018 al 31/10/2019; 01/11/2019 al 31/10/2020; 4) Presentación de autoridades, de comisión directiva y comisión revisora de cuentas; 5) Designación de cuota social .-

1 día - N° 339355 - \$ 569,90 - 01/10/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL ARROYITO

Convócase a los Señores Socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 15 de Octubre de 2021, a la hora 20:00 en el Complejo Polideportivo Enrique Brizio, sito en calle Boetto y Mariano Moreno de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de Dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2º) Informar Causales por lo cual no se convocó en término Estatutario la Asamblea. 3º) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4º) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 5º) Aumento de la cuota social. 6º) Designar una Junta Electoral compuesta de Tres (3) Miembros titulares duraran 2(dos) años y un (1) miembro Suplente , durara 1(un) año, según lo establece el Art. 30 del Estatuto vigente, para controlar la elección de las siguientes Autoridades, a saber: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero cuatro (4) vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes 2 (Dos) Revisadores de Cuenta Titulares y 1 (un) Revisor de Cuenta Suplente, todos por dos años. 7º) Proclamar autoridades Electas. EL SECRETARIO.

3 días - N° 339378 - \$ 3723,30 - 04/10/2021 - BOE

ALTA GRACIA

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NACIONAL NORMAL SUPERIOR DE ALTA GRACIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, del 20/09/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a distancia la cual se registrá por las disposiciones de la Resolución N° 25 "G"/2020 emitida por IPJ, a celebrarse el día 15/10/2021, a las 17 horas, a través de la plataforma digital ZOOM, la cual deben descargar en

sus dispositivos electrónicos para luego ingresar a la reunión con N° ID: 879 4116 1796, Clave de acceso: 3aqH2W, para tratar el siguiente orden del día: 1) Reforma de Estatuto; 2) Consideración de la memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 29/02/2020 y 28/02/2021; 3) Elección de Autoridades; 4) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. Fdo: Presidente."

3 días - N° 339438 - \$ 1361,10 - 05/10/2021 - BOE

VILLA MARIA

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS ITALIA UNIDA

Convocase a los Asociados de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Italia Unida a la Asamblea General Ordinaria del día 5 de noviembre del 2021 a las 19hs. en la Sede Social sita en la calle Mendoza 1016 2do piso de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: Lectura y consideración del Acta anterior. 1) Causas por las que se convoca Asambleas 2019/2020 fuera de término. 2) Lectura y consideración de memorias, Balance General y Estados de Resultados de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre del 2019 y el 31 de diciembre del 2020. 3) Informe del órgano Fiscalizador 4) Elección de Autoridades: designación del Consejo Directivo, de la Junta Fiscalizadora y Comisión Conciliadora. 5) Elección de dos Asambleístas para firmar Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. Art.42 De los Estatutos sociales: El quórum para cualquier tipo de asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar el número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Órgano Directivo y Órgano de Fiscalización. COMISION DIRECTIVA SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "ITALIA UNIDA".

1 día - N° 339482 - \$ 887,70 - 01/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE LOCATARIOS DEL MERCADO SUD

Sr. Asociado: La comisión Directiva de la Asociación Civil de Locatarios del Mercado Sud, convoca a Ud. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 22 de Octubre de 2021, a las 18 hs. En el Local Social sito en Bv. Illia 155 de esta Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior.- 2) Designación de los miembros

de la Asamblea para que suscriban el acta y fiscalicen el acto eleccionario.- 3) Consideración de Memoria, Balance Anual, Informe del Auditor, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos y Otros Estados correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2019 y 2020.- 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios anteriormente mencionados.- 5) Elección de nuevas Autoridades por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero y un Vocal Titular; por un año: Vicepresidente, Pro-secretario, Pro-tesorero, dos Vocales Titulares, tres suplentes y tres miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas (dos titulares y un suplente).- Rogamos asistencia y puntualidad.- COMISIÓN DIRECTIVA

3 días - N° 339512 - \$ 2851,20 - 05/10/2021 - BOE

CÓRDOBA AUTOS CLÁSICOS Y SPORT ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta Digital N° 16 de la Comisión Directiva de fecha 27/09/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse al aire libre el día 19 de Octubre de 2021 a las 19:00 horas en el patio de la sede social de calle Gay Lussac n° 5760 del Barrio de Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar, junto al Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Informe del Órgano Fiscalizador y de los Estados Contables correspondiente al Ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de Enero de 2020.- 3) Consideración de la Memoria Anual, Informe del Órgano Fiscalizador y de los Estados Contables correspondiente al Ejercicio económico N° 12 finalizado el 31 de Enero de 2021.- 4) Consideración de las razones del llamado a asamblea fuera de término por los ejercicios años 2020 y 2021, en los que también correspondía en esta última la renovación de autoridades.- 5) Capitalización del Superávit Acumulado.- 6) Elección de autoridades por renovación total de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.- Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 339519 - \$ 864,60 - 01/10/2021 - BOE

MENDIOLAZA

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MENDIOLAZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA- Por Acta N°220 de la Comisión Directiva, de fecha 17/09/2021, se con-

voca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de Octubre de 2021, a las 18:30 horas, en la sede social sita en calle Avenida Malvinas Argentinas 1374, de la Ciudad de Mendiolaza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 3) Rectificar o ratificar lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Agosto de 2021.

3 días - N° 339531 - \$ 1614,45 - 04/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL JARDIN INGLÉS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de Noviembre de 2021 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia, mediante la plataforma ASAMBLEAR con la siguiente forma de acceso: <https://app.asamblear.com/login;replaceUrl=true> Código de acceso: ARG0100153, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2020. 4º) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2020. 5º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2021. 6º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2021: Informe en relación a las gestiones efectuadas para la aprobación del Loteo- Informe sobre modificación del Reglamento de Disciplina. 7º) Elección de miembros del Directorio. 8º) Elección o prescindencia de la Sindicatura. Asimismo se hace saber a los accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Libro Registro de Asistencia a Asamblea el día 09 de Noviembre de 2021 a las 17:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la dirección de la Administración sita en José Manuel Estrada N° 128 piso 1º A de la Ciudad de Córdoba, hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día 28 de octubre de 2021

y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la dirección de la Administración de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y dentro del horario habitual de la Administración de la Sociedad, sita en José Manuel Estrada N° 128 piso 1° A de la Ciudad de Córdoba, de 8.00 a 13.00 horas, copias de la documentación contable y Memorias del Directorio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). A los fines de asistir bajo modalidad remota por medios digitales y cumplir con las disposiciones de la RG 25/2020 los accionistas deberán, en oportunidad de comunicarse con la Asamblea, informar su dirección de correo electrónico (que deberá ser coincidente con el que conste registrado en la plataforma ciudadano digital, Nivel II) y teléfono celular desde los que validarán su identidad a fin de que puedan acceder a la plataforma donde se realizará la Asamblea y donde se efectuarán las votaciones. En caso de otorgar mandatos y/o poderes para asistir y votar, éstos deberán encontrarse declarados en la plataforma Ciudadano Digital. La reunión será grabada en soporte digital. EL DIRECTORIO.

2 días - N° 339550 - \$ 4501,20 - 04/10/2021 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA IPEM N°55

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva N°132 de fecha 29/09/2021 se CONVOCA a los asociados a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 02 de noviembre de 2021 a las 20:00hs. en plataforma digital MEET. Para unirse a la reunión deberá accederse al enlace: <https://meet.google.com/uba-fnbk-tvy>, salvo que a la fecha de la misma hayan concluido las prohibiciones y restricciones derivadas del DNU N°297/20 y sus prórrogas. En tal caso se celebrará en sede social: Colón 150 de Villa del Rosario, Río Segundo, Córdoba respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente orden del día: 1- Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del día. 2- Elección de dos socios activos para suscribir el Acta de la Asamblea. 3- Lectura, tratamiento, evaluación y eventual ratificación de contenido y de asiento en libro papel de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/2019 (Acta N°11, Folio N°47, Libro de Acta N°1 Asambleas). 4- Lectura, tratamiento, evaluación y eventual ratificación de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2020. 5- Lectura, tratamiento, evaluación y rectificación de Art. 25 de Estatuto reformado aprobado por Acta N°9 de

fecha 13/11/2017 y ratificado por Asamblea de fecha 15/12/2020, y ratificación del resto de su contenido. 6- Tratamiento y eventual aprobación de Texto Ordenado de Estatuto, según lo resuelto al punto 5 del presente Orden del día." Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 339596 - \$ 3774,30 - 05/10/2021 - BOE

LA CARLOTA

CENTRO DE TRANSPORTISTAS LA CARLOTA

Convocase a los asociados a Asamblea Anual Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2021, a las 20 horas, en las instalaciones del CENTRO DE TRANSPORTISTAS LA CARLOTA ASOCIACIÓN CIVIL, sita en Av. San Martín 1282, ciudad de La Carlota, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración de los ejercicios contables no presentados; 4) Tratamiento y consideración de las memorias correspondientes a los ejercicios no presentados; 5) Tratamiento y consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 6) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario. 7) Palabras finales

3 días - N° 339618 - \$ 2407,50 - 05/10/2021 - BOE

LABORDE

CONSORCIO CANALERO LABORDE – WENCESLAO ESCALANTE

CONVÓCASE a los consorcistas del CONSORCIO CANALERO LABORDE – WENCESLAO ESCALANTE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28 de Octubre de 2021, a las 18:30 horas, en forma presencial, en la sede social de la Atlético Olimpo Asociación Mutual, sita en calle San Martín 146 de la localidad de Laborde y en forma virtual a través del link de Jitsi Meet <https://meet.jit.si/consorcio canalero2021>, a los efectos de considerar el siguiente: O R D E N D E L D Í A 1º) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.-2º) Elección de tres asambleístas para conformar la Junta Electoral.-3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los Ejercicios N° 4 entre el 01 de enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019

y N° 5 entre el 01 de enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020.- 4º) Elección de miembros de la Comisión Directiva.- 5º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.- 6º) Tratamiento y consideración del valor de la cuota anual que deban abonar los consorcistas.-

1 día - N° 339635 - \$ 1031,15 - 01/10/2021 - BOE

ECOBAISAK S.R.L.

Convócase a Asamblea DE SOCIOS (SIC) -Cláusula 9º Contrato Constitutivo- en uso de las facultades del Contrato Constitutivo (Art. 7 ss y conc), legales (Art. 5 ss y conc. LGS), para el día 22 de Octubre de 2021, a la hora 10:00 en el lugar donde funciona físicamente la S.R.L., calle Dinamarca Nro. 55 de la Ciudad de Villa Carlos Paz. A los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Cumplimiento por parte del Socio Gerente, a los emplazamientos efectuados por la Socia Elizabeth Gladys Abadjian, mediante Cartas Documento e Instrumento Público labrado por Escribano Nahuel Rodríguez Rosas; 2) Exhibición y explicación de la documentación societaria y contable de ECOBAISAK S.R.L. (C.U.I.T.: 30-71552284-1) desde su constitución a la fecha de la Asamblea; Asimismo el debido contralor de la autoridad competente de ello; 3) Convocatoria de la Asamblea Anual obligatoria, conforme Contrato Constitutivo; 4) Remoción del Socio Gerente. Fdo. ELIZABETH GLADYS ABADJIAN

5 días - N° 339652 - \$ 4165,50 - 07/10/2021 - BOE

UCACHA

CLUB JORGE NEWBERY CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO

Los miembros de la Comisión Directiva del CLUB JORGE NEWBERY CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO, Matrícula C-3522, tienen el agrado de invitar a Uds. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 29 de Octubre de 2021 a las 20:30 hs. en el Polideportivo de la Institución, ubicada en calle Jorge Newbery N° 500, de ésta localidad de Uchacha, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretaria firmen el acta del día. 2º) Informar las causas por las que no se convocó en término la presente Asamblea. 3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros anexos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, por los Ejercicios finalizados el 30 de Noviembre

bre de 2019 y el 30 de Noviembre de 2020.- 4º) Tratamiento de la Cuota Social Anual.- 5º) Renovación total de la COMISIÓN DIRECTIVA, compuesta por Siete (7) miembros titulares y Un (1) miembro suplente, por el período de dos (2) ejercicios, en reemplazo de los actuales, y del ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, compuesto por Un (1) miembro titular y Un (1) miembro suplente, por el período de Dos (2) ejercicios, en reemplazo de los actuales.

3 días - N° 339655 - \$ 3315,30 - 05/10/2021 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Asociación de Jubilados y Pensionados Nacionales de Porteña Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Noviembre de 2021 a las 18 horas, en la sede social sita en calle J. Ingenieros esq. Rivadavia para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.- 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 36 cerrado el 31 de diciembre de 2019 y N° 37 cerrado el 31 de diciembre de 2020.- 4º) Renovación de la Comisión Directiva: a) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares, 1 vocal suplente y 1 Revisor de Cuentas titular y 1 Revisor de Cuentas suplente por un año y Vicepresidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, 2 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente y 1 Revisor de Cuentas titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente por dos años.

3 días - N° 339683 - \$ 2892 - 05/10/2021 - BOE

OLARTE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 19 de marzo de 2021 se procedió a la Elección del nuevo directorio. DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: al Sr. Leonardo Javier Olarte D.N.I. 24.287.000 y como DIRECTOR SUPLENTE: al Sr. Federico Gabriel Olarte D.N.I. 27.077.197

1 día - N° 339686 - \$ 213,45 - 01/10/2021 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CENTRO SOCIAL CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR DE LOS SURGENTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 40 de la Comisión Directiva, de fecha 20/09/2021, se convoca a los

asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Octubre de 2021 a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor Independiente, Memoria presentada por el Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio N° 6 finalizado el 30 de Junio de 2020; 3) Lectura y consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor Independiente, Memoria presentada por el Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio N° 7 finalizado el 30 de Junio de 2021; 4) Consideración y aprobación del Reglamento de Ayuda Económica Mutua con fondos propios de la Mutua y del Reglamento de Ayuda Económica Mutua con fondos proveniente del ahorro de sus asociados; 5) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se convoca fuera de término. Fdo. La Comisión Directiva.-

5 días - N° 338522 - s/c - 01/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO EL PROGRESO DE DEVOTO LIMITADA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO EL PROGRESO DE DEVOTO LIMITADA convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 13 de OCTUBRE de 2021, a las 20.30 horas en el Salón de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON LOS SEÑORES PRESIDENTE Y SECRETARIO.- 2 CAUSAS POR LO QUE SE CONVOCO FUERA DEL TERMINO ESTATUTARIO EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.- 3 CAUSAS POR LO QUE SE CONVOCO FUERA DEL TERMINO ESTATUTARIO EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.- 4 CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS E INFORME DEL SÍNDICO, AUDITOR Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.- 5 CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENE-

RAL, ESTADO DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS E INFORME DEL SÍNDICO, AUDITOR Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.- 6 INFORME SOBRE LAS BAJAS Y ALTAS DE ASOCIADOS PRODUCIDAS EN EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.- 7 INFORME SOBRE LAS BAJAS Y ALTAS DE ASOCIADOS PRODUCIDAS EN EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.- 8 LECTURA Y APROBACION DEL CONVENIO FIRMADO CON SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS, PARA QUE NUESTROS ASOCIADOS UTILICEN EL SERVICIO DE PROVEEDURIA.- 9 ELECCION DE TRES MIEMBROS PARA CONFORMAR LA MESA ESCRUTADORA.- 10 RENOVACION TOTAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION: PARA LA ELECCION DE TRES CONSEJEROS TITULARES (PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO) POR 3 AÑOS, DOS CONSEJEROS SUPLENTE POR 3 AÑOS, UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE POR 3 (TRES) AÑOS. - Se encuentra vigente el artículo 37 del Estatuto. - El consejo de administración

3 días - N° 339385 - s/c - 04/10/2021 - BOE

CLUB ATLETICO DEFENSORES DE IFFLINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Normalizadora convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de octubre de 2021, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Roberto Quiroz s/n de Corral de Bustos – Ifflinger. Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, cumpliendo todos los protocolos sanitarios vigentes y con la debida autorización previa del COE local. Se tratará el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial; 3) Consideración del Informe Final de la Comisión Normalizadora; y 4) Elección de autoridades." Para el supuesto de que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por la Pandemia Covid19, que imposibilite la celebración de la misma de manera presencial, la Asamblea convocada se llevará a cabo a distancia por medio de la plataforma virtual ZOOM cuyos datos

de ingreso y contraseña serán informados por mail a los asociados, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resol 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia. Fdo: La Comisión Normalizadora.

3 días - N° 338987 - s/c - 01/10/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL POR NOSOTROS DE
VILLA VALERIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°64 de la Comisión Directiva, de fecha 27/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Octubre de 2.021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Martín M. de Güemes S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 y N° 18, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y el 31 de Diciembre de 2020. 3) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 339053 - s/c - 01/10/2021 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA "VECINOS UNIDOS"

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria del Club Social, Deportivo y Biblioteca "Vecinos Unidos", para el día 27 de Octubre de 2021 a las 21:00 hs en el domicilio social sito calle Luis A. Firpo N° 2375 de la ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día:) La ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria Convocada y realizada el 25 de Setiembre de 2019 numero de Expediente 0007-159977/2020. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario.

5 días - N° 339446 - s/c - 07/10/2021 - BOE

**CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS
DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO
GENERAL SAN MARTIN - CORDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 103 de la Comisión Directiva, de fecha 29 de Septiembre de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de OCTUBRE de 2021, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Bv. Argentino 1845 de la localidad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Vicepresidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 30 de Junio de 2020 y al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 30 de Junio de 2021; 3) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 339679 - s/c - 01/10/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE LA GRANJA**

La Comisión Directiva de la "ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA GRANJA"; CONVOCA a sus asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse conforme RG 25/2020 de IPJ, a distancia, a través de la plataforma "Zoom Meeting"; link ingreso <https://us02web.zoom.us/j/81202364205pwd=YjQreWFMa0J0d1JYU-3BhSnFrY1oyUT09>, para el día 26 de Octubre de 2021, a las 19:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria. 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos de los años 2020 y 2021 cerrados el 31 de Julio de cada año. 3) Designación de tres Socios para integrar la Junta Electoral; conforme el artículo 45º inciso (d) del estatuto social. 4) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva conforme al artículo 22º del estatuto social, a saber: un Presidente, un Secretario, un Tesorero y 5 Vocales Titulares. Por terminación de mandatos y por el termino de 2 años. 5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, conforme el artículo 42º del estatuto social, a saber: 3 Revisadores de Cuentas Titular y 2 Revisadores de Cuentas Suplente, por terminación de mandatos y por el termino de 1 año. 6) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término y por varios períodos juntos. Se informa que todos los asociados que quieran participar de la Asamblea General Ordinaria, previo a la realización de la misma, deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo Belmonguzzi@gmail.com indicando nombre y apellido, número de D.N.I. y número de socio, a los fines de notificarle el link de acceso a la sala virtual a

crearse para la asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además, una vez finalizada la misma deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y cómo votaron en cada orden del día, todo conforme la RG N°25/2020 de IPJ de asambleas a distancia.

3 días - N° 339732 - s/c - 05/10/2021 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA HECTOR
M.C. REYNAL IPEA 239 GRAL. LEVALLE -
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora Hector M.C. Reynal IPEA 239 General Levalle-Asociación Civil, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Av. Carcano 800, de la localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que la asamblea se convoca fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrado el 31 de diciembre de 2019 y de 2020 4) Elección de autoridades. Cerutti Gustavo-Presidente, Ramirez Eliana, Secretaria

1 día - N° 339776 - s/c - 01/10/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL SANGRE Y SOL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por ACTA N° 163 de Comisión Directiva fecha 02/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 02/10/2021 - 17 horas en la sede social sita en calle Mármol 4500, Parque Liceo II Sec. dentro del marco de las normativas vigentes para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N° 11 y N° 12, cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 2020. 3) Elección de autoridades, Organismo de Fiscalización y Junta Electoral.- Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 339043 - \$ 1915,35 - 01/10/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

Jose Javier Perez Domene en su carácter de gerente de JOSE JAVIER S.R.L., CUIT N° 33-70820382-9 con domicilio legal en Cno a Monte Cristo Km 7,5 puestos 304/306 - Mercado de Abasto de Córdoba, transfiere la concesión municipal de los puestos 304 y 306 de la Nave 3 del Mercado de Abasto de la Ciudad de Córdoba al Señor JUAN FEDERICO CASTRO MORENO - Cuit N° 20-24587980-7, con domicilio legal en Manzana 7 - Lote 22 _ B° Fincas del Sur de la Ciudad de Córdoba.- JOSE JAVIER S.R.L., continúa con sus operaciones habituales excepto la venta por mayor de frutas, verduras y hortalizas.-

Oposiciones: Estudio Valdemarin & Valdemarin - Complejo Cañitas Mall - 1° piso Of. 3 - Altura Av. Valparaíso 4550 Córdoba.-

5 días - N° 338805 - \$ 2971,25 - 04/10/2021 - BOE

FORCELLINI FERNANDO ALDO en su carácter de gerente de FORCELLINI HNOS S.R.L., CUIT N° 30-62835635-8 con domicilio legal en Cno a Monte Cristo Km 7,5 Puesto N° 801 - Mercado de Abasto de Córdoba, transfiere la concesión municipal del puesto 801 de la Nave 8 del Mercado de Abasto de la Ciudad de Córdoba a los Señores DIEGO ARIEL MASETTO - DNI N° 24.281.957 y JUAN DANIEL MASETTO DNI N° 42.165.315, con domicilio legal en Juan Peñalba 1748, de la Ciudad de Córdoba.- Oposiciones: Estudio Valdemarin & Valdemarin - Complejo Cañitas Mall - 1° Piso Of. 3 - Altura Av. Valparaíso 4550 - Córdoba.-

5 días - N° 338808 - \$ 2465,50 - 04/10/2021 - BOE

LOS CONDORES. PEREZ ALBERTO Y BONEU CARLOS S.H., una sociedad de hecho constituida y existente según las leyes de la República Argentina, C.U.I.T. N° 30-61610338-1, con domicilio en Av. Don Bosco N° 335 de la Ciudad de Los Cóndores, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica que el fondo de comercio -rubro ferretería y afines- ubicado en calle Av. Don Bosco N° 355 de la Ciudad de Los Cóndores, Provincia de Córdoba, República Argentina y que gira en plaza bajo la denominación de "Ferretería Centro" será transferido por venta efectuada a FERRETERIA CENTRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, una sociedad por acciones simplificada constituida y existente según las leyes de la República Argentina, inscrita en el Registro Público -Protocolo de Contratos y Disoluciones- de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 29131 - A de fecha 1° de septiembre de 2021, C.U.I.T. N° 33-71727747-9, con domicilio en Av. La Rioja N° 92 de la Ciudad de Los Cóndores, Provincia de

Córdoba, República Argentina. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley N° 11.867 en Escribanía María Victoria Balbo, sita en calle Las Heras N° 340 de la Ciudad de Los Cóndores, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 338849 - \$ 2684,40 - 06/10/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

RIO CUARTO

ACTA N° 16 – RECONDUCCION – MODIFICACION ESTATUTARIA Y RATIFICACION

En la localidad de Las Peñas Sud, departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba a los 21 días del mes de Septiembre de 2021, siendo las 10 hs, se reúnen en la sede social sita en calle Colonia Luque n° 255 de la Localidad de las Peñas Sud, las Sras. Mirta María Casa DNI 4.732.474 y la Sra. Ivana de Lourdes Isuardi DNI 28.368.498, que representan el ciento por ciento del capital social de LAS PEÑAS S.R.L., a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Reconducción del plazo de duración social y reforma de estatuto en la cláusula segunda 2) Ratificación del Contrato social y de las Actas redactadas hasta el día de la fecha. 3) Inscripción en Registro Público de Comercio de la modificación supra descrita. Iniciada la reunión toma la palabra la socia Mirta María Casa a los fines de dar inicio al tratamiento al primer punto del orden del día. 1) Reconducción del plazo de duración social y reforma del estatuto. Dado que se ha producido el vencimiento del plazo de duración social en fecha 05/11/2017 y estando comprendida dentro de las disposiciones del Art. 95. Inc. 2 LGS. La sociedad tenía una duración original de 10 años desde la inscripción original en el Registro Público y con fecha 05/11/2017 se produjo el vencimiento del plazo de duración social. En fecha 21/09/2021 se reconduce la sociedad por Noventa y Nueve (99) Años a contar desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público. En tanto se ha reformado el Contrato Social, en consecuencia se reforma la CLAUSULA SEGUNDA del estatuto social quedando redactada en la siguiente forma: CLAUSULA SEGUNDA: "DURACION: La sociedad tendrá un plazo de duración de noventa y nueve (99) años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse dicho plazo, en forma determinada, mediante acuerdo unánime de los socios, antes que expire el termino originario. 3) Ratificación del Contrato social y de las Actas redactadas hasta el día de la fecha. Se procede a ratificar todo el

contenido del Contrato Social y de las Actas n° 1 hasta la n° 15 inclusive. Tras una deliberación, de manera unánime se procede a ratificar todo lo actuado. 4) Inscripción en Registro Público de Comercio de la modificación supra descrita.

1 día - N° 337826 - \$ 1125,71 - 01/10/2021 - BOE

VILLA ALLENDE

GIRON ZURLO S.A.

Por Acta de Directorio de fecha veinticinco (25) de agosto de 2021, se resolvió el cambio de sede social desde la calle Río de Janeiro N°1725, Torre 1, Pb., Of. 5, Villa Allende Paseos y Compra, de la Ciudad de Villa Allende, a Boulevard Chacabuco N°253, Segundo piso, Of. A, sin que esto signifique reforma alguna al Estatuto Social.

1 día - N° 338672 - \$ 115 - 01/10/2021 - BOE

GRUPO PRENDARIO ARGENTINO S.R.L.

Denominación: Grupo Prendario Argentino S.R.L. Contrato Social de fecha 23/09/2021. Socios: NICOLAS MAXIMILIANO GARCIA SOUKIASSIAN, D.N.I. N° 38.504.152, nacido el 10/12/1994, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Lorenzo Eusebione 5632, Córdoba; RICARDO DAMIAN GOMEZ, D.N.I. N° 37.135.184, nacido el 11/01/1993, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en Sui-pacha 2484, B° Pueyrredón, Córdoba; e IVAN EZEQUIEL HADDAD, D.N.I. N° 34.840.039, nacido el 03/10/1989, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en Entre Ríos 2858, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba. Sede social: Ayacucho 153, piso 2, departamento B, barrio Centro de la ciudad de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la inscripción del contrato en Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios administrativos, de asesoramiento, de auditoría, control de procesos y gestiones, y capacitación para empresas o particulares; B) Venta por mayor y menor de moto vehículos y vehículos automotores, nuevos y usados (incluye casas rodantes, trailers, camiones, remolques, ambulancias, ómnibus, microbuses y similares, cabezas tractoras, utilitarios en general, taxis, remises, jeeps, 4x4, ciclomotores y demás vehículos similares, ya sean con motores a explosión o eléctricos, como así también a la comercialización y provisión por mayor y menor de repuestos para estos vehículos; C) Servicios financieros mediante aporte de capitales propios con o sin garantía

real o personal a particulares o sociedades, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. Podrá financiar las operaciones que realice, tanto como acreedor hipotecario o prendario, en los términos de la Ley 15.348, como así mismo todas aquellas actividades de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Se deja expresamente establecido que la sociedad no incluye dentro de su objeto, las actividades normadas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, sus modificatorias y complementarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- Capital social: \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de pesos mil cada una de ellas, suscriptas de la siguiente manera: el Sr. NICOLAS MAXIMILIANO GARCIA SOUKIASSIAN, suscribe la cantidad de Cuarenta (40) cuotas sociales, el Sr. RICARDO DAMIAN GOMEZ, suscribe la cantidad de Cuarenta (40) cuotas sociales, el Sr. IVAN EZEQUIEL HADDAD, suscribe la cantidad de Veinte (20) cuotas sociales e integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. La Dirección, Administración, Representación y uso de la firma social será ejercida por NICOLAS MAXIMILIANO GARCIA SOUKIASSIAN, revistiendo el cargo de socio-gerente por tiempo indeterminado. Ejercicio social: cerrará el 30 de Octubre de cada año. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 338764 - \$ 1672,67 - 01/10/2021 - BOE

JESUS MARIA

EDICTO RECTIFICATORIO del EDICTO n° 32799 de fecha 06/09/2021. Se consignó erróneamente la fecha del Acta de Asamblea y debe decir "Acta de Asamblea del 26/08/2021"

1 día - N° 338938 - \$ 115 - 01/10/2021 - BOE

MALAGUEÑO

BIGOTTI Y ZANIER S.R.L. – CESIÓN DE CUOTAS - MODIFICA CONTRATO

Por documento privado del 12/12/2018, con firmas certificadas en igual fecha, Olga Adriana ZANIER, DNI N° 33.001.716, cedió 3 cuotas sociales a VÍCTOR HUGO PEPELLIN, DNI N° 10.544.193, argentino, nacido el 20/01/1953, casado, jubilado, con domicilio en calle Leon Pinelo 667, B° Alto Alberdi de la ciudad de Cór-

doba, Provincia de Córdoba y 29 cuotas sociales a SERGIO ANTONIO ZANIER, DNI N° 28.992.803, argentino, nacido el 12/06/1981, casado, comerciante, con domicilio en calle Av. Italia N° 1500, Malagueño, Provincia de Córdoba. Conforme ello por acta de Reunión de Socios del 07/02/2019 se modifica la cláusula 4ta. el contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos CIENTO MIL (\$100.000) dividido en cien (100) cuotas de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una. Dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios, de la siguiente forma: Sergio Antonio ZANIER, titular de noventa y siete (97) cuotas sociales equivalentes a pesos noventa y siete mil (\$97.000) y Víctor Hugo PEPELLIN titular de tres (3) cuotas sociales equivalentes a pesos tres mil (\$3.000)."

1 día - N° 338960 - \$ 544,30 - 01/10/2021 - BOE

ANALISIS INTEGRALES SRL – MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL – ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Por ACTA DE SOCIOS – MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL de fecha 23/09/2021, los señores socios, por unanimidad decidieron modificar los arts. cuarto y quinto del contrato social, los que a continuación quedarán redactados de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000,00) dividido en CIENTO VEINTE (120) cuotas sociales de PESOS CIENTO (\$100,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: I) Para el Sr. SEBASTIÁN SALVUCCI, DNI nro. 23.836.791, la cantidad de SESENTA Y DOS (62) cuotas sociales, las que representan la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS (\$6.200,00) y II) MARÍA LAURA GUILLERMÓN, DNI nro. 31.843.987, la cantidad de CINCUENTA Y OCHO (58) cuotas sociales, las que representan la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$5.800,00). Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social indicado supra, por el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en asamblea de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios." y "Quinto: La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo del Socio Gerente. El uso de la firma social solo será válido con la firma del Gerente con el sello de la denominación comercial. La sociedad solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas y/o garan-

tías y/o fianzas a favor de terceros. Para los fines sociales el gerente podrá: a) operar con toda clase de bancos, sean oficiales, mixtos o privados, y/o cualquier otro tipo de entidades o instituciones crediticias o financieras de cualquier índole; b) otorgar poderes generales o especiales a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarlas en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción; c) tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas, constituir las y/o cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir, efectuar pagos, transacciones, celebrar contratos de locación o de cualquier naturaleza y rescindirlos; d) Realizar todos los actos previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9° del decreto-ley 5965/63 que se dan por reproducidos, haciendo constar que la presente reseña no es limitativa de la capacidad de la sociedad si no que es meramente enunciativa.- Por unanimidad, se designa en este acto al Sr. SEBASTIÁN SALVUCCI, DNI nro. 23.836.791, como Gerente para desempeñar el cargo quien presente en el acto expresamente acepta el cargo para el cual ha sido designado y manifiesta en carácter de declaración jurada no hallarse afectado por las inhabilidades e incompatibilidades legales o reglamentarias constituyendo domicilio especial requerido por los arts. 157 y 256 de la L.G.S. 19.550 en Bv. Mitre 517 departamento 21 "A" de esta ciudad, Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 338978 - \$ 1620,20 - 01/10/2021 - BOE

LIDECO S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de julio de 2021 se resolvió designar como gerente a Carlos Augusto Merlo D.N.I. N° 28.343.573 y modificar el artículo quinto del contrato social, que quedará redactado de la siguiente manera: QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Carlos Augusto Merlo, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 28.343.573, nacido el 20 de agosto de 1980, comerciante, con domicilio en calle José Terrero N° 376, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, en carácter de Gerente. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social solo será válida con la firma del Gerente, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, la Gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al

cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social.

1 día - N° 338992 - \$ 478,58 - 01/10/2021 - BOE

RIO CUARTO

MARTINEZ & ASOCIADOS S.A.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD.

Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/08/21, se decidió por unanimidad: 1) disolver anticipadamente la sociedad en los términos del inciso 1 del art. 94 de la Ley General de Sociedades, al día 31 de julio de 2021. 2) Nombrar liquidador al Presidente del Directorio Sr. Sandro Ariel Martinez, DNI. 17.843.849, quien acepto el cargo y asumió el compromiso de liquidar la sociedad en los términos del art. 101 y siguientes de la Ley General de Sociedades. 3) Aprobar el balance final de liquidación y proyecto de distribución al 31-07-2021. 4) Cancelar la Matrícula de la sociedad en el Registro Público y designar al Sr. Sandro Ariel Martinez depositario de los libros y demás documentos sociales por el término de ley, quedando la documentación en el domicilio de calle Corrientes 206 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 339000 - \$ 390,07 - 01/10/2021 - BOE

E. PABLO GANGOSO S.A.S.

Por acta de reunión de socios de fecha 2/08/21 se resolvió la elección de Pablo Martin Gangoso, DNI 22.033.135 como Administrador Titular y Lucas Javier Gangoso DNI 27.014.824 como Administrador Suplente, se reforman los Artículos 7 y 8. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es Pablo Martin Gangoso, D.N.I. N° 22.033.135 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Lucas Javier Gangoso, D.N.I. N° 27.014.824 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jura-

da, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. Pablo Martin Gangoso, D.N.I. N° 22.033.135, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 339001 - \$ 692,70 - 01/10/2021 - BOE

HERNANDO

EDICTOS: SUBSANACIÓN.

"ARCANDO MAURO MARTIN Y ARCANDO MAXIMILIANO S.H." Acta de subsanación de fecha 07/09/2021 conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. Socios: ARCANDO MAURO MARTIN, D.N.I. N°24.585.031. CUIT/CUIL N°20-24585031/0, nacido el día 27 de Julio de 1975, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio real en calle Intendente Vagliente N°161 de la localidad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina y 2) ARCANDO MAXIMILIANO, D.N.I. N°28.455.668., CUIT/CUIL N°20-28455668/3, nacido el día 23 de Diciembre de 1980, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio real en Zona Rural s/n, de la localidad de Las Isletillas, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AGRO ARCANDO S.A.S. Sede Social: calle Intendente Vagliente N°161 de la localidad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola, prestación de servicios agrícolas con bienes propios o arrendados, incluyendo preparación de suelos, siembra, fumigación, fertilización y cosecha, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o

ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias, de terceros, en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se

exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ARCANDO MAURO MARTIN, D.N.I. N°24.585.031. CUIT/ CUIL N°20-24585031/0, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000). 2) ARCANDO MAXIMILIANO, D.N.I. N° 28.455.668., CUIT/ CUIL N° 20-28455668/3, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000). El capital suscrito se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente. Administración: La administración será plural e indistinta y estará a cargo del Sr. ARCANDO MAURO MARTIN, D.N.I. N°24.585.031. y/o del Sr. ARCANDO MAXIMILIANO, D.N.I. N°28.455.668. quienes revestirán el carácter de administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ARCANDO ELVI CARLOS D.N.I.6.605.875. en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación legal y uso de firma social: La representación y uso de la firma social, será también plural e indistinta, y estará a cargo del Sr. ARCANDO MAURO MARTIN, D.N.I. N°24.585.031. y/o del Sr. ARCANDO MAXIMILIANO, D.N.I. N° 28.455.668. en caso de ausencia o impedimento corresponderá al Sr. ARCANDO ELVI CARLOS D.N.I.6.605.875. o el que se designe por reunión de socios. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos con o sin justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 339108 - \$ 3529,26 - 01/10/2021 - BOE

GYV ASESORES DE EMPRESAS SAS

Constituyentes: GUITMAN CARLOS JOSE, Casado, con domicilio real y legal en Esquel N° 4486, Barrio Parque Latino, Córdoba, de 59 años de edad, nacido el 26-08-1962, argentino, de profesión contador publico, D.N.I. N° 16.014.202, CUIT 20-16014202-3 y VERGARA KARINA ALEJANDRA, Casada, con domici-

lio real y legal en Ob. Malvar y Pinto N° 1549, Barrio Talleres Oeste, Córdoba, de 46 años de edad, nacida el 03-07-1975, argentina, de profesión analista de sistemas, D.N.I. N° 24.457.202, CUIT 27-24457202-8 2) Fecha de Constitución: por acta del 20 de Septiembre de 2021. 3) Denominación: GyV Asesores de Empresas S.A.S. 4) Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se establece el domicilio de la sede social en calle República de Siria N° 568 B° General Bustos, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o del exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, con la intervención de profesionales matriculados en las respectivas disciplinas a las siguientes actividades: a) Asesoramiento integral de consultoría en la prestación de servicios en el ámbito de las ciencias económicas y jurídicas.; b) Consultoría y asesoramiento en administración, contabilidad, economía y finanzas; y c) Organización integral administrativo, contable e impositivo de empresas. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo inclusive presentarse en licitaciones públicas o privadas, e inscribirse en todos los registros de contratistas del estado, ya sean nacionales, provinciales o municipales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 6) Plazo de Duración: La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público. 7) Capital Social: El capital social es de pesos sesenta mil (\$60.000.00), representado por sesenta (60) acciones, de pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: CARLOS JOSÉ GUITMAN, suscribe la cantidad de TREINTA Y NUEVE (39) acciones, por un total de pesos TREINTA Y NUEVE Mil (\$39.000). KARINA ALEJANDRA VERGARA, suscribe la cantidad de VEINTIUN (21) acciones, por un total de pesos VEINTIUN MIL (\$21.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. 8) Administración: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es Carlos José Guitman DNI N° 16014202 y Karina Alejandra Vergara DNI N° 24457202, que revestirá/n el carácter de admi-

nistrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o Colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa el Sr. Agustín Ezequiel Vizcarra, DNI N° 34.246.601, Soltero, Contador Público, nacido el 07/02/1989, con domicilio en José Hernandez N° 4813 B° Parque Liceo 1° sección, de 32 años de Edad, CUIT N° 20-34246601-0 y a la Sra. Vanessa Leticia Pereira Nogueledo, Soltera, contador Público, Nacida el 27/05/1988, de 33 años de edad, DNI N° 33.750.637, CUIT N° 27-33750637-8, con domicilio en: Perú N° 345 Malagueño, Provincia de Córdoba, en el carácter de administradores suplentes con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley 9) Representación Legal: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Carlos José Guitman DNI N° 16014202 y/o Karina Alejandra Vergara DNI N° 24457202., quienes actuarán en forma individual e indistinta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 10) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. 11) Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de Agosto de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 339129 - \$ 2589,57 - 01/10/2021 - BOE

ALTA GRACIA

MANAGER DIGITAL S.A.S. ALTA GRACIA

ACEPTACIÓN DE RENUNCIA REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DESIGNACIÓN REPRESENTANTE Por Acta N 3 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 15/09/2021, se resolvió 1) Que por un error involuntario no fue inscripta en IPJ la asamblea general extraordinaria 1 realizada el día 10 de junio de 2020, por lo que se dejara sin efecto y se volverá a tratar los temas en esta reunión. 2) Aceptar la renuncia de Leonardo Gabriel Ferreira al cargo de administrador

titular y representante de esta sociedad, y del Sr Ariel Santiago Blanco al cargo de administrador suplente 3) se aprueba la Reforma del estatuto social en su artículo 7 y 8 los cuales quedan redactados de la siguiente manera:ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es VILLEGAS MILCA SOLEDAD D.N.I. N° 33812957 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr al Sr. SAINI JOSE ADOLFO DNI 16742513 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. VILLEGAS MILCA SOLEDAD D.N.I. N° 33812957, CUIT / CUIL N° 27- 33812957-8 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 4) La Sra VILLEGAS MILCA SOLEDAD y el Sr SAINI JOSE ADOLFO aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La Sra VILLEGAS MILCA SOLEDAD y el SR SAINI JOSE ADOLFO constituyen en este acto domicilio especial en calle Sarmiento 724 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba

1 día - N° 339249 - \$ 2125,10 - 01/10/2021 - BOE

PROYECTO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS

PUNTO AHORRO GROUP S.A.

TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD

Por Acta de Reunión Extraordinaria y Acuerdo Unánime de transformación e instrumento de transformación del 15/09/21 Denominación Social anterior: PUNTO AHORRO GROUP S.A.S. Denominación adoptada: PUNTO AHORRO GROUP S.A., no se retira ni ingresa ningún so-

cio, sede social: Heriberto Martínez, Nro 6131, Local dos, del Barrio Arguello de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 4.1. SOFTWARE Y TECNOLOGÍA: La creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, explotación, importación y exportación de software de todo tipo, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; afines y derivados. 4.2. COMERCIAL: La compra-venta de todo tipo de mercaderías, por mayor y menor, a granel y en cualquier otra forma y por cualquier medio. La explotación de todo tipo de establecimientos comerciales. La realización de todo tipo de actividad comercial por todos los medios físicos y digitales. 4.3. INDUSTRIAL: La elaboración, producción, transformación y comercialización de materias primas y alimentos de todo tipo. 4.4. IMPORTACION-EXPORTACION: Compra venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas en los puntos 4.1, 4.2 y 4.3 del presente. 4.5. MANDATARIA - FIDUCIARIA: Ejercer y conceder la representación, mandato, concesión, agencia, franquicias, y todo tipo de comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general por cualquier sistema. Ser fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria, beneficiaria, y en general administrar, constituir, y de cualquier forma participar en fideicomisos de todo tipo, conforme lo permitan las leyes vigentes. 4.6. DE SERVICIOS: La prestación de servicios digitales, de e-commerce, de finanzas, servicios de asesoramiento, gestión comercial, gestión de patrimonios, marketing y publicidad. La explotación de servicios de catering, la organización y logística de eventos sociales. La prestación de servicios de gerenciamiento y explotación de establecimientos comerciales e industriales, incluyendo establecimientos gastronómicos. 4.7. TRANSPORTE Y LOGÍSTICA: El transporte y la logística de todo tipo de cargas por todos los medios, aéreos, terrestres y marítimos, nacionales e internacionales, por medios propios o de terceros. 4.8. FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios físicos y digitales autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Duración: 99 años contados desde el día del acuerdo de transformación. Capital Social: El capital social es de \$ 126.000,00 (pesos ciento veintiséis mil)

representado por Treinta mil (30.000) acciones, de pesos Cuatro Con Veinte céntimos (\$4,20) valor nominal cada una; compuesto como se indica: a) Veintisiete mil novecientos (27.900) Acciones clase "A", ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a CINCO (5) votos por acción; y b) Dos mil cien (2.100) acciones clase "B", ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a UN (1) voto por acción. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo, por decisión de la asamblea ordinaria conforme al art.188 de la ley 19550. El capital se suscribió en un cien por ciento (100%) y se integro en su totalidad en el mismo acto de acuerdo al siguiente detalle: Franco José Clarini, 13.950 (trece mil novecientos cincuenta) acciones clase A lo que representa pesos cincuenta y ocho mil quinientos noventa (\$ 58.590,00) y 1050 (mil cincuenta) acciones clase B lo que representa pesos cuatro mil cuatrocientos diez (\$4.410); Juan Ignacio Saleme Murad 13.950 (trece mil novecientos cincuenta) acciones clase A lo que representa pesos cincuenta y ocho mil quinientos noventa (\$ 58.590,00) y 1050 (mil cincuenta) acciones clase B lo que representa pesos cuatro mil cuatrocientos diez (\$4.410). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de 5 (cinco), con mandato por 3 (tres) ejercicios; podrá designarse mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Presidente, FRANCO JOSE CLARINI, DNI 41.680.223, CUIT 20-41680223-9 de nacionalidad argentino, sexo masculino, fecha de nacimiento 18/12/1998, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Monseñor Pablo Cabrera 1955 , Barrio Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba Vice Presidente: JUAN IGNACIO SALEME MURAD DNI 40.420.203, CUIT 20-40420203-1, de nacionalidad argentino, sexo masculino, fecha de nacimiento 19/09/1997, de estado civil soltero, de profesión comerciante con domicilio en Los Itines 1453, Barrio Las Delicias Country Club, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Director Suplente: MARCELO ALEJANDRO SALEME MURAD, DNI 17.490.062, CUIT 20-17490062-1 de nacionalidad Argentino, sexo masculino, fecha de nacimiento 07/02/1966, casado, de profesión abogado, con domicilio en Los Itines 1453, Barrio Las Delicias Country Club, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Representación Legal y uso de la firma: A cargo del presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- Fiscalización: Mientras

la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la ley 19550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la asamblea ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art.55 de la misma ley. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de cada año. DEPARTAMENTO SOCIEDADES POR ACCIONES.- Córdoba, 29 de septiembre de 2021.- Departamento Sociedades por Acciones.-

1 día - N° 339490 - \$ 5213,15 - 01/10/2021 - BOE

EXPOCONSULT S.A.

Mediante acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 11/12/2020 se procedió a aumentar el capital social hasta la suma de \$ 1.200.000 mediante la capitalización de fondos emergentes de la Cuenta Ajuste de Capital. Con tal motivo se procede a modificar los Artículos 4° y 6° del estatuto social, quedando redactados como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS (1.200.000.-), representado por ciento veinte mil (120.000) acciones ordinarias de clase "A", con derecho a cinco votos por acción, nominativas no endosables, con valor nominal de diez pesos (\$10.-) cada una.-"; "Artículo Sexto: Las acciones podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente que en ningún caso podrá exceder al diez por ciento anual, acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas. Podrá también fijarse una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocerse o no, prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho, excepto para las materias incluidas en los Art. 217 y 284 de la Ley 19550. Las acciones ordinarias podrán ser: de clase "A" que confieren a sus tenedores derechos a cinco votos por acción, con las restricciones legalmente previstas, y de clase "B" que confieren a un voto por acción.-" Asimismo en la misma asamblea del 11/12/2020 se ratificaron las Asambleas Ordinarias de fechas 25/11/2016, 14/11/2017, 30/11/2018, 10/09/2019 y 06/12/2019, quedando integrado el Directorio y Sindicatura de la siguiente manera: Presidente: Tomás Mastrángelo, DNI 27.957.556, Vicepresidente Constanza Ileana Vendramini, DNI 25.246.525, Directores Titulares: Juan Carlos Bongiovanni, DI 6.298.972, Juan Pablo Mastrángelo, DNI 23.461.280 y Carla Silvia Vendramini, DNI 23.089.629 y como Síndico Titular EL Cr. Fernando Fabián García, DNI 20.268.085, MP 10-08992-9 y Síndico Suplente el Dr. Pablo

Daniel Gener, DNI 23.763.034, MP 1-30670, por el término estatutario.-

1 día - N° 339612 - \$ 1823,35 - 01/10/2021 - BOE

RIO SEGUNDO

IMPOCOR S.A.

Elección de Autoridades Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2021 se resolvió la elección del Sr. Danilo Juan Anibal Pelleriti DNI 24.225.115 como Director Titular- Presidente, y del Sr Juan Manuel Di Tulio DNI 23.997.180 como Director Suplente por un nuevo periodo de tres años.

1 día - N° 339694 - \$ 254,25 - 01/10/2021 - BOE

REDDITUMGROUP S.A.S.

Ratificación de Edicto n° 324456 publicado el 27/07/2021 Por acta de Reunión de Socios de fecha 30/08/2021, los socios de REDDITUMGROUP S.A.S. rectificaron y ratificaron todo lo resuelto por la Reunión de Socios de fecha 19/07/2021. En consecuencia se ratifica todo el contenido del edicto 324456 publicado el 27/07/2021.

1 día - N° 339734 - \$ 280,60 - 01/10/2021 - BOE

CAMARA EMPRESARIAL DE SALUD DE CORDOBA (CA.E.S.COR)

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 08/09/2021 se procedió al traslado del domicilio de la sede social, fijándolo en Sucre N° 23 - B° Centro de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 339761 - \$ 227,05 - 01/10/2021 - BOE

PRIMITZ DIGITAL STUDIO S.A.S.

Constitución de fecha 23/09/2021.Socios: 1) JORGE ARIEL PRIMITZ, D.N.I. N°28654672, CUIT/CUIL N° 20286546723, nacido/a el día 26/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Estancia La Vigilia, manzana 68, lote 12, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: PRIMITZ DIGITAL STUDIO S.A.S.Sede: Avenida Hipólito Yrigoyen 146, piso 7, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ARIEL PRIMITZ, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ARIEL PRIMITZ, D.N.I. N°28654672 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA MARE, D.N.I. N°33493393 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ARIEL PRIMITZ, D.N.I. N°28654672. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 339217 - s/c - 01/10/2021 - BOE

CATADOR S.A.

Constitución de fecha 14/09/2021. Socios: 1) MARIA ANDREA AVILA, D.N.I. N°33861816, CUIT/CUIL N° 27338618161, nacido/a el día 17/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Farmacéutico/A, con domicilio real en Calle Buenos Aires 277, de la ciudad de Obispo Trejo, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) EZEQUIEL RENE ROSSO, D.N.I. N°30552704, CUIT/CUIL N° 20305527042, nacido/a el día 28/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Córdoba 330, barrio Rosedal, de la ciudad de La Para, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CATADOR S.A. Sede: Calle San Martín 920, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes activi-

dades: A) Fabricación, confección, diseño, distribución, comercialización mayorista y minorista, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación, mandato, franquicia, concesión de ropas, bijouterie; regalería, marroquinería, accesorios, ropa de uso deportivo, casual, de fiesta, lencería, telas, blanco, elementos de protección e indumentaria y/o equipamientos de trabajos; marroquinería, calzado, bazar, ropas deportivas y sus accesorios y todo tipo de prendas de vestir para bebés, niños y/o adultos. Para ello podrá realizar las siguientes operaciones comerciales: 1) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. 2) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título idóneo habilitante. 3) Inmobiliaria: compra, venta, explotación, locación, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales para desarrollo exclusivo de su objeto.- 4) Fiduciarias: Mediante la asunción de la calidad de fiduciario de fideicomisos inmobiliarios, de construcción de obra, de administración de obras y/o servicios, de garantía, testamentario de inversión y desarrollo del agro y la ganadería, de administración de bienes y rentas y de inversión directa para actividades productivas, constituidos en los términos de la Ley 24.441; En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título idóneo habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ANDREA AVILA, suscri-

be la cantidad de 500 acciones. 2) EZEQUIEL RENE ROSSO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: EZEQUIEL RENE ROSSO, D.N.I. N°30552704 2) Director/a Suplente: MARIA ANDREA AVILA, D.N.I. N°33861816. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 339219 - s/c - 01/10/2021 - BOE

CENTRO IKIGAI S.R.L.

Constitución de fecha 10/09/2021. Socios: 1) SANDRA MABEL FIGUEROA, D.N.I. N°26218821, CUIT/CUIL N° 27262188219, nacido/a el día 14/09/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Mujica Lainez 366, barrio Moreyra Ross, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) OLGA PATRICIA FIGUEROA, D.N.I. N°28609916, CUIT/CUIL N° 27286099160, nacido/a el día 23/12/1981, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Mistral Gabriela 126, manzana 3, lote 2, barrio Moreyra Ross, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) YANINA GISELA GERVASONI, D.N.I. N°31118561, CUIT/CUIL N° 27311185611, nacido/a el día 15/08/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicopedagogo/A, con domicilio real en Calle Urquiza 359, barrio La Feria, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CENTRO IKIGAI S.R.L. Sede: Calle Buenos Aires 465, barrio Centro, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Detección, diagnóstico, orientación

y tratamiento de discapacidades; b) Atención y Educación temprana, inicial y general básica y adulta; c) Efectuar la educación, integración escolar y asistencia terapéutica de niños y adolescentes en general y también que presenten trastornos cognitivos y de la comunicación; d) Brindar apoyo escolar; e) Crear un dispositivo especializado interdisciplinario de abordaje que posibilite la interrelación y habilitación del niño, del adolescente y sus familias orientada a ofrecer oportunidades de desarrollo, aprendizaje y comunicación considerando sus posibilidades y problemáticas individuales f) Impulsar acciones que posibiliten la atención precoz de bebés y niños con necesidades especiales sostenidas en un marco de prevención, así como también ofrecer un servicio de rehabilitación orientado por un equipo interdisciplinario especializado; g) Funcionar como centro educativo terapéutico y de intervención temprana, centro de rehabilitación y atención integral para patologías neurológicas y traumatológicas. h) Contar con consultorios externos, centro de día, realizar pasantías y cursos post grados, capacitación para profesionales y docentes del personal y personas ajenas a la institución. i) Compra, venta, locación y promoción de mobiliario y material para el discapacitado. j) Instalar, administrar y explotar centros, institutos y establecimientos de atención a personas con discapacidad. k) Brindar servicios de capacitación de profesionales, de consultoría y asesoramiento a otras instituciones, servicios de consulta externa con fines de diagnóstico y evaluación, servicios de orientación y dirección de tratamientos en escuelas de educación especial y convencional. l) Brindar asistencia y orientación de padres a través de grupos de ayuda mutua, escuela para padres o atención especializada, a fin de integrar el tratamiento institucional y familiar. m) Coordinar acciones, talleres, eventos y grupos de niños, jóvenes y adultos, ya sea que cuenten con alguna discapacidad o no, con el fin de promover la inclusión; Toda actividad que requiera título habilitante será prestada bajo responsabilidad de profesionales habilitados al efecto de acuerdo a la reglamentación vigente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANDRA MABEL FIGUEROA, suscribe la cantidad de 390 cuotas. 2) OLGA PATRICIA FIGUEROA, suscribe la cantidad de 60 cuotas. 3) YANINA GISELA GERVASONI, suscribe la cantidad de 150 cuotas. Administración:

La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) SANDRA MABEL FIGUEROA, D.N.I. N°26218821. Gerente/a Suplente: 1) YANINA GISELA GERVASONI, D.N.I. N°31118561. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 339382 - s/c - 01/10/2021 - BOE

DIVERSI CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 23/09/2021. Socios: 1) MATIAS POLZELLA, D.N.I. N°31093185, CUIT/CUIL N° 20310931854, nacido/a el día 27/08/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alcantarilla 350, manzana 212, lote 7, barrio Terrazas De Villa Allende, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA TRINIDAD MARENCHINO, D.N.I. N°32124293, CUIT/CUIL N° 27321242931, nacido/a el día 01/02/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alcantarilla 350, manzana 212, lote 7, barrio Terrazas De Villa Allende, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DIVERSI CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Alcantarilla 350, manzana 212, lote 7, barrio Terrazas De Villa Allende, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La administración de bienes propios o de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, y todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. Actividades: Para el cumplimiento del objeto social, la socie-

dad podrá realizar las siguientes actividades. A) Construcción: Realizar toda clase de operaciones comerciales, de construcción, de refacción e inmobiliarias. Así podrá comprar, vender, construir, permutar, fraccionar, lotear, administrar bienes urbanos o rurales, suscribir contratos de fideicomiso, como fiduciante, fiduciario o beneficiario, urbanizar, arrendar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, toda clase de inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones Públicas o Privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. B) Servicios: Como comisionista de venta compra o locaciones de bienes o de servicios en el país o en el exterior y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de venta o representaciones. C) Financieras: Mediante préstamos con capital propio con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de inmuebles, la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren al concurso público. D) Podrá además realizar importaciones siempre que tenga relación con el objeto social.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS POLZELLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARIA TRINIDAD MARENCHINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS POLZELLA, D.N.I. N°31093185 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA TRINIDAD MARENCHINO, D.N.I. N°32124293 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS POLZELLA, D.N.I. N°31093185. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 339386 - s/c - 01/10/2021 - BOE

VGI S.A.S.

Constitución de fecha 22/09/2021. Socios: 1) HERNAN VERZINI LUQUE, D.N.I. N°29201834, CUIT/CUIL N° 20292018348, nacido/a el día 15/12/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 187, piso 6, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA MERCEDES GIL, D.N.I. N°29402247, CUIT/CUIL N° 27294022479, nacido/a el día 16/03/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 187, piso 6, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VGI S.A.S. Sede: Boulevard Chacabuco 187, piso 6, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de

servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN VERZINI LUQUE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA MERCEDES GIL, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HERNAN VERZINI LUQUE, D.N.I. N°29201834 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA MERCEDES GIL, D.N.I. N°29402247 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN

VERZINI LUQUE, D.N.I. N°29201834. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 339398 - s/c - 01/10/2021 - BOE

LA VICTORIA DISTRIBUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 22/09/2021. Socios: 1) VICTOR RAUL LUDUEÑA, D.N.I. N°17490172, CUIT/CUIL N° 20174901725, nacido/a el día 20/02/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia Norte 3520, barrio Independencia, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LA VICTORIA DISTRIBUCIONES S.A.S. Sede: Calle Independencia Norte 3520, barrio Independencia, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría,

comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 58320 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR RAUL LUDUEÑA, suscribe la cantidad de 58320 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR RAUL LUDUEÑA, D.N.I. N°17490172 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO DARIO SUFIA, D.N.I. N°22423117 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR RAUL LUDUEÑA, D.N.I. N°17490172. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 339413 - s/c - 01/10/2021 - BOE

COMPañIA DE ALIMENTOS CAPONE S.A.S.

Constitución de fecha 20/09/2021. Socios: 1) MAURO PEDRO CORNA, D.N.I. N°24173361, CUIT/CUIL N° 20241733611, nacido/a el día 18/10/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mza 63 Lot 235 S/N 1, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ENRIQUE ANTONIO CATAMAGLIA, D.N.I. N°20268841, CUIT/CUIL N° 20202688412, nacido/a el día 26/03/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gomez Molina 2851, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COMPAÑIA DE ALIMENTOS CAPONE S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana E, lote 11, barrio Villa Bender (Keoken), de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, repara-

ción, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO PEDRO CORNA, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) ENRIQUE ANTONIO CATAMAGLIA, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ENRIQUE ANTONIO CATAMAGLIA, D.N.I. N°20268841 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO PEDRO CORNA, D.N.I. N°24173361 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENRIQUE ANTONIO CATAMAGLIA, D.N.I. N°20268841. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 339422 - s/c - 01/10/2021 - BOE

HARAS AL PASO S.A.S.

Constitución de fecha 21/09/2021.Socios: 1) GISELLA ELIZABETH BENEDETTI, D.N.I. N°22561096, CUIT/CUIL N° 27225610962, nacido/a el día 30/12/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Venecia 16, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HARAS AL PASO S.A.S.Sede: Calle Venecia 16, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Haras: la misma tiene por objeto la explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos pura sangre de carrera, operaciones sobre haciendas generales. B) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, para la cría de toda especie de animales pedigree. Explotación de tambos, cultivos, compra venta y acopio de cereales, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera y forrajes. C) Materiales y elementos para la construcción: fabricación, explotación de materiales, revestimientos, sanitarios y accesorios; compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, maquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo material vinculado directa o implícitamente con la decoración. D) Inmobiliaria: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: comprar, vender, explotar, construir, administrar y alquiler de inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. E) Automotores: compraventa,

consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GISELLA ELIZABETH BENEDETTI, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GISELLA ELIZABETH BENEDETTI, D.N.I. N°22561096 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA CORINA CEI, D.N.I. N°10172059 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISELLA ELIZABETH BENEDETTI, D.N.I. N°22561096.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 339426 - s/c - 01/10/2021 - BOE

LUGAMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 22/09/2021.Socios: 1) GABRIEL EZEQUIEL MICHEL, D.N.I. N°35187032, CUIT/CUIL N° 20351870320, nacido/a el día 16/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 728, piso 4, departamento C, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS RUBEN MICHEL, D.N.I. N°20622053, CUIT/CUIL N° 20206220539, nacido/a el día 21/01/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Deheza 415, piso 2, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUGAMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Rincon 2375, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL EZEQUIEL MICHEL, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) LUIS RUBEN MICHEL, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIEL EZEQUIEL MICHEL, D.N.I. N°35187032 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS RUBEN MICHEL, D.N.I. N°20622053 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL EZEQUIEL MICHEL, D.N.I. N°35187032. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 339430 - s/c - 01/10/2021 - BOE

CREATIVIDAD 100 S.A.S.

Constitución de fecha 21/09/2021. Socios: 1) CLAUDIO GUILLERMO KOSIK, D.N.I. N°18330518, CUIT/CUIL N° 20183305183, nacido/a el día 22/12/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Mayor 1020, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CREATIVIDAD 100 S.A.S. Sede: Calle Mayor 1020, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO GUILLERMO KOSIK, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIO GUILLERMO KOSIK, D.N.I. N°18330518 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEXIS CLAUDIO LEIGRIA, D.N.I. N°38504027 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO GUILLERMO KOSIK, D.N.I. N°18330518. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 339441 - s/c - 01/10/2021 - BOE

PACAJU S.A.

Constitución de fecha 22/09/2021. Socios: 1) FRANCISCO JOSE NORES INDART, D.N.I. N°22036059, CUIT/CUIL N° 20220360599, nacido/a el día 20/02/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Aconquija 3200, barrio Capital Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARIA DE LA PAZ BERGALLO, D.N.I. N°27654474, CUIT/CUIL N° 27276544743, nacido/a el día 25/10/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Aconquija 3200, barrio Capital Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PACAJU S.A. Sede: Calle Aconquija 3200, barrio Capital Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

B) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.

C) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección

técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. D) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO JOSE NORES INDART, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) MARIA DE LA PAZ BERGALLO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FRANCISCO JOSE NORES INDART, D.N.I. N°22036059 2) Vice-Presidente/a: MARIA DE LA PAZ BERGALLO, D.N.I. N°27654474 3) Director/a Suplente: JUAN PABLO ASTINI, D.N.I. N°28849600. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 339450 - s/c - 01/10/2021 - BOE

Q4 CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 17/09/2021. Socios: 1) CARLOS DARIO QUEVEDO, D.N.I. N°21902990, CUIT/CUIL N° 20219029900, nacido/a el día 19/11/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Abramo Fernando 2024, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: Q4 CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Abramo Fernando 2024, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS DARIO QUEVEDO, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS DARIO QUEVEDO, D.N.I. N°21902990 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MONICA NANCY BRANDAN, D.N.I. N°23170711 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS DARIO QUEVEDO, D.N.I. N°21902990. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 339456 - s/c - 01/10/2021 - BOE

WINGSPH S.A.. Constitución de fecha 23/09/2021. Socios: 1) PABLO IVAN TABORDA, D.N.I. N°26181507, CUIT/CUIL N° 23261815079, nacido/a el día 09/01/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Milan 3066, barrio Villa Azalais, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CECILIA VERONICA ARMENDANO, D.N.I. N°27282373, CUIT/CUIL N° 27272823737, nacido/a el día 28/05/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 1807, de la ciudad de Merlo, Departamento Merlo, de la Provincia de Bue-

nos Aires, República Argentina Denominación: WINGSPH S.A. Sede: Calle Unquillo 282, barrio Panamericano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO IVAN TABORDA, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) CECILIA VERONICA ARMENDANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: PABLO IVAN TABORDA, D.N.I. N°26181507 2) Director/a Suplente: CECILIA VERONICA ARMENDANO, D.N.I. N°27282373. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 339469 - s/c - 01/10/2021 - BOE

MA-PA EQUIPAMIENTO MEDICO S.A.S.. Constitución de fecha 17/09/2021. Socios: 1) JUAN IGNACIO DADOMO, D.N.I. N°44433402, CUIT/CUIL N° 23444334029, nacido/a el día 14/02/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 571, de la ciudad de Cañada Rosquin, Departamento San Martin, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: MA-PA EQUIPAMIENTO MEDICO S.A.S. Sede: Calle Victoria Esther Corral 1372, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrial-

ización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO DADOMO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN IGNACIO DADOMO, D.N.I. N°44433402 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO RAMON DADOMO, D.N.I. N°22306572 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO DADOMO, D.N.I. N°44433402. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 339529 - s/c - 01/10/2021 - BOE

NOK-JOR S.A.S.. Constitución de fecha 17/09/2021. Socios: 1) AGOSTINA CARRIO, D.N.I. N°35260439, CUIT/CUIL N° 27352604394, nacido/a el día 12/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 420, barrio Centro, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NOK-JOR S.A.S. Sede: Calle Sarmiento Domingo Faustino 320, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Cuatrocientos (58400) representado por 584 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGOSTINA CARRIO, suscribe la cantidad de 584 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGOSTINA CARRIO, D.N.I. N°35260439 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVANITA AHIDA BUSTOS, D.N.I. N°16515299 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGOSTINA CARRIO, D.N.I. N°35260439. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 339530 - s/c - 01/10/2021 - BOE

JCF AGRO S.A.. Constitución de fecha 14/09/2021. Socios: 1) JUAN CARLOS FASSI, D.N.I. N°29363319, CUIT/CUIL N° 20293633194, nacido/a el día 19/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Las Magnolias 424, barrio Las Rosas, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: JCF AGRO S.A. Sede: Calle Las Magnolias 424, barrio Las Rosas, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obliga-

ciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS FASSI, suscribe la cantidad de 9800 acciones. 2) AIDA CICHERO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN CARLOS FASSI, D.N.I. N°29363319 2) Director/a Suplente: AIDA CICHERO, D.N.I. N°5698237. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 339533 - s/c - 01/10/2021 - BOE

SOCIAL UP S.A.S. Constitución de fecha 24/09/2021. Socios: 1) PRISCILA DUCLER SARTOR, D.N.I. N°36643308, CUIT/CUIL N° 27366433088, nacido/a el día 30/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 333, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS EDUARDO NEGRI, D.N.I. N°31809039, CUIT/CUIL N° 20318090395, nacido/a el día 20/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 333, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SOCIAL UP S.A.S. Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 333, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Ochenta Y Tres Con Veinte Céntimos (583.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PRISCILA DUCLER SARTOR, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MATIAS EDUARDO NEGRI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PRISCILA DUCLER SARTOR, D.N.I. N°36643308 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS EDUARDO NEGRI, D.N.I. N°31809039 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PRISCILA DUCLER SARTOR, D.N.I. N°36643308. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 339538 - s/c - 01/10/2021 - BOE

GRUPO SIMPLICIO S.A.S. Constitución de fecha 15/09/2021. Socios: 1) NÉSTOR DANIEL TOLEDO, D.N.I. N°34786622, CUIT/CUIL N° 23347866229, nacido/a el día 29/03/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida 9 De Julio 511, de la ciudad de Cañada De Luque, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURICIO NICOLÁS PEROTTI, D.N.I. N°35671120, CUIT/CUIL N° 20356711204, nacido/a el día 04/01/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle General Jose Maria Paz 465, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO SIMPLICIO S.A.S. Sede: Calle Mariano Moreno 1035, de la ciudad de Arroyo Cabral, De-

partamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta Y Ocho Con Treinta Y Dos Céntimos (58.32) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NÉSTOR DANIEL TOLEDO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MAURICIO NICOLÁS PEROTTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO NICOLÁS PEROTTI, D.N.I. N°35671120 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NÉSTOR DANIEL TOLEDO, D.N.I. N°34786622 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO NICOLÁS PEROTTI, D.N.I. N°35671120. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 339548 - s/c - 01/10/2021 - BOE